



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo del corriente año, el Campeonato Patagónico y Argentino de Enduro, competencia motociclista.

El Enduro es una modalidad del motociclismo que se practica en campo abierto y también cubierto; es una carrera donde se realizan recorridos por rutas (o etapas) con tiempos establecidos por la organización. Se pueden encontrar pruebas cortas cronometradas que requieren de habilidad, destreza y velocidad sobre la moto.

En la Argentina es una especialidad en pleno crecimiento y sirve para una excelente difusión del turismo. En el año 2014, muchos pilotos rionegrinos compitieron en la edición de los SIX DAYS (la carrera más dura y antigua del mundo) y marcó una tendencia en los deportistas, espectadores y público.

Hoy vemos la realización del campeonato argentino como una vidriera para poder postular a nuestra provincia en el contexto internacional, y promocionar toda la Zona, a través de la cobertura periodística mundial. Un claro ejemplo lo dio el último mundial de Motocross que se realizó en la localidad de Neuquén, puntualmente en Villa la Angostura.

La UMB (Unión de Motocross Bariloche), inició su actividad en el año 1995, cuando un grupo de pilotos barilochenses se agrupó para gestionar un predio que tenía en custodia el Ejército Argentino. Se presentaron los planos a la municipalidad y una vez habilitado, se dio inicio a innumerables carreras locales, campeonatos provinciales y nacionales. Con el paso del tiempo se fue dejando la actividad por los altibajos de nuestra economía.

En el año 2013, se volvió a retomar la actividad y se formó la AMB (Asociación Motos de Bariloche), y a través de su comisión se gestionaron fechas de campeonatos patagónicos y nacionales tanto de Motocross como de Enduro.

Con el objetivo de valorar el esfuerzo y todo el trabajo realizado hasta ahora, se pretenden llevar adelante nuevos proyectos y lograr, de este modo, un considerable crecimiento a nivel deportivo, social y cultural provincial.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Leandro Lescano.

Acompañantes: Arabela Carreras, Mariana Domínguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo el Campeonato Patagónico y Argentino de Enduro, competencia motociclistica, a realizarse los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.